



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 050-2023-D-FI-UNAJMA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 03 de agosto de 2023

VISTO: La carta N°0219- 2023- DACB-FI- UNAJMA, de fecha 03 de agosto del 2023, la Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas, remite la distribución de carga lectiva del semestre académico 2023-II para su aprobación resolutive y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, con Resolución N° 072-2023-CO-UNAJMA de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el Reglamento de Distribución de la carga académica de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, en el artículo 13° del Reglamento de Distribución de la carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobado con Resolución N° 072-2023-CO-UNAJMA de fecha 23 de febrero de 2023, establece; "La distribución de la carga académica se realiza en función del personal activo docente y de los planes de estudios de cada escuela, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutive de la facultad a propuesta de los directores de departamento";

Que, mediante carta N°0219- 2023- DACB-FI- UNAJMA, de fecha 03 de agosto del 2023, la Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado, Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas, remite al MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería la carga lectiva del semestre académico 2023-II para su aprobación resolutive;

Que, en atención a la carta N°0219- 2023- DACB-FI- UNAJMA, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Carga Académica Lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ciencias Básicas (DACB) para el semestre académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 050-2023-D-FI-UNAJMA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II

Dr. MANUEL OCTAVIO FERNANDEZ ATHO - Principal DE - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
1	CTAE21	Problemas ambientales globales	2	2	4	3	II	Única	EPC
	EIAE22	Problemas ambientales globales	2	2	4	3	II	Única	EPEPI
	AMAD23	Ecología y Recursos Naturales	2	2	4	3	II	Única	EPIAM
TOTAL HORAS					12				

Dra. JULIA IRAIDA ORTIZ GUIZADO, Principal TC - Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
2	AMAD45	Microbiología Ambiental	2	4	6	4	IV	Única	EPIAM
	AMAD45	Microbiología Ambiental	0	4	4	3	II	Única	EPIAM
TOTAL HORAS					10				

Dra. MARÍA DEL CARMEN DELGADO LAIME - Principal TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
3	AMAD13	Biología General	2	4	6	4	I	Única	EPIAM
	AMAD13	Biología General	0	4	4	3	II	Única	EPIAM
	AMAD13	Biología General	0	4	4	3	II	Única	EPIAM
	AMAD23	Ecología y Recursos Naturales	0	2	2	3	II	Única	EPIAM
TOTAL HORAS					16				

Dr. ROLANDO FREDY AGUILAR SALAZAR - Principal TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
4	AMAD51	Métodos Numéricos	3	2	5	4	V	Única	EPIAM
	AMAD51	Métodos Numéricos	0	2	2	5	V	Única	EPIAM
	AMAD51	Métodos Numéricos	0	2	2	5	V	Única	EPIAM
	IIAD31	Cálculo Multivariable	4	2	6	5	III	Única	EPIS
TOTAL HORAS					15				

Dr. WILDOR MERARDO DIAZ BAZAN - Principal DE - Director de Bienestar Universitario

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
5	AMAD21	Cálculo I	3	2	5	4	II	Única	EPIAM
	IIAD25	Cálculo Diferencial e Integral	4	2	6	5	II	Única	EPIS
TOTAL HORAS					11				

Dra. AYDEÉ MARILÚ SOLANO REYNOSO - Asociado TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
6	IAAD44	Microbiología	3	2	5	4	IV	Única	EPIAM



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 050-2023-D-FI-UNAJMA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

IAAD44	Microbiología	0	2	2	5	V	Única	EPIAM	
AMAD45	Microbiología Ambiental	0	4	4	3	II	Única	EPIAM	
AMAD32	Bioquímica Ambiental	0	4	4	4	III	Única	EPIAM	
TOTAL HORAS				15					

MSc. JOSÉ LUIS ESTRADA PANTÍA - Asociado D.E.

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
7	AEAE33	Estadística Empresarial	3	2	5	4	III	Única	EPAE
	CTAE24	Estadística Descriptiva	2	2	4	3	II	Única	EPC
	AMAD33	Estadística General	2	2	4	3	III	Única	EPIAM
	AMAD34	Estadística General	0	2	2	3	III	Única	EPIAM
TOTAL HORAS				15					

MSc. FRIDA ESMERALDA FUENTES BERNEDO - Asociado - TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
8	AMAD11	Matemática Básica	3	2	5	4	I	Única	EPIAM
	IAAE11	Matemática Básica	3	2	5	4	I	Única	EPIS
	IAAE11	Matemática Básica	3	2	5	4	I	Única	EPIA
TOTAL HORAS				15					

MSc. ODILÓN CORREA CUBA- Asociado TC - Director de Bienes y Servicios

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
9	IAAE22	Física	3	2	5	4	II	Única	EPIS
	IAAE22	Física	0	2	2	4	II	Única	EPIS
	IAAE22	Física	3	0	3	4	II	Única	EPIA
TOTAL HORAS				10					

MSc. LUZ MARIBEL SURICHAQUI VIVANCO- Auxiliar TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
10	AMAD32	Bioquímica Ambiental	2	4	6	4	III	Única	EPIAM
	AMAD32	Bioquímica Ambiental	0	4	4	3	II	Única	EPIAM
	IAAE26	Biología general	3	2	5	4	II	Única	EPIA
	IAAE26	Biología general	0	2	2	3	II	Única	EPIA
TOTAL HORAS				17					

MSc. EFRAIN RODAS GUIZADO - Auxiliar - TC - Director de Responsabilidad Social Universitaria

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
11	AMAD43	Estadística Inferencial	2	2	4	3	IV	Única	EPIAM
	AMAD43	Estadística Inferencial	0	2	2	3	IV	Única	EPIAM
	CTAE31	Estadística Inferencial	2	2	4	3	III	Única	EPC
	CTAE31	Estadística Inferencial	0	2	2	3	III	Única	EPC
TOTAL HORAS				12					

MSc. ORLANDO OLIVARES RIVERA - Auxiliar - TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
12	AMAD31	Cálculo II	3	2	5	4	III	Única	EPIAM



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 050-2023-D-FI-UNAJMA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

IAAE21	Cálculo I	3	2	5	4	II	Única	EPIA
IAAD31	Cálculo II	3	2	5	4	III	Única	EPIA
TOTAL HORAS				15				

MSc. ARTURO ROJAS BENITES - Auxiliar - TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
13	IIAD24	Matemática Básica II	3	2	5	4	II	Única	EPIS
	CTAE22	Matemática II	3	2	5	4	II	Única	EPC
	EIAE26	Matemática 2	4	2	6	5	II	Única	EPEPI
	TOTAL HORAS				16				

MSc. REYNALDO RICARDO QUISPE INFANTES - Auxiliar - TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
14	AMAD34	Física I	3	2	5	4	III	Única	EPIAM
	AMAD34	Física I	0	2	2	4	III	Única	EPIAM
	AMAD44	Física II	3	2	5	4	IV	Única	EPIAM
	AMAD44	Física II	0	2	2	4	IV	Única	EPIAM
	IAAE22	Física	0	2	2	4	II	Única	EPIA
	TOTAL HORAS				16				

MSc. YAKOV FELIPE CARHUARUPAY MOLLEDA - Auxiliar - TC

N°	CODIGO	ASIGNATURA	HORAS			Créditos	CICLO	SECCIÓN	ESCUELA
			HT	HP	TH				
15	AMAD12	Química General e Inorgánica	3	2	5	4	I	Única	EPIAM
	AMAD12	Química General e Inorgánica	0	2	2	4	I	Única	EPIAM
	AMAD12	Química General e Inorgánica	0	2	2	4	I	Única	EPIAM
	AMAD22	Química Orgánica	3	2	5	4	II	Única	EPIAM
	AMAD22	Química Orgánica	0	2	2	4	II	Única	EPIAM
	TOTAL HORAS				16				

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar al Vicerrectorado Académico, para para su ratificación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar al Departamento Académico de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución, y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar al Vicerrectorado Académico, Departamento Académico de Ciencias Básicas, Oficina de Recursos Humanos y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Msc. Thomas Ancco Vizcarra


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 FACULTAD DE INGENIERÍA

 Mg. Enrique E. Condor Tinoco
 SECRETARIO ACADÉMICO